

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2506/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 03/4074MC.

Fecha Resolución: 25.2.2011.

Titular: Real Aeroclub de Córdoba.

T.m. (provincia): Córdoba (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a concesión de aguas públicas (Sección A del Registro).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público, para conocimiento de la relación de interesados referenciada, el siguiente anuncio.

Esta Consejería de Medio Ambiente está procediendo a efectuar el reconocimiento de los aprovechamientos de Málaga.

Siendo en estos expedientes necesaria la realización del correspondiente trámite de vista y audiencia, se ha procedido a enviar oficios a los solicitantes para que en el plazo de quince (15) días aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus derechos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A los solicitantes que se relacionan a continuación, no ha sido posible realizar la notificación personal de dicha citación al trámite de vista y audiencia descrito en el párrafo anterior.

En consecuencia, mediante el presente se pone en conocimiento de los anteriores solicitantes que, desde este momento y hasta los 10 días siguientes a la finalización del plazo de exposición del presente anuncio en virtud de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberán ponerse en contacto con la empresa encargada de dicho reconocimiento, cuyas señas se indican a continuación, al objeto de concretar el día y hora en que la visita pueda realizarse.

En caso contrario, el expediente se entenderá paralizado por causa imputable al interesado, por lo que se le advierte que, transcurridos tres meses sin que Vd. se ponga en contacto con esta Consejería a efectos de concertar y realizar dicho trámite, se acordará el archivo de las actuaciones por caducidad del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin más trámite y sin que haya lugar al reconocimiento de derecho alguno.

Sevilla, 11 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

| Expediente | Nombre Titular | Apellido Titular | Lugar | Término |
|------------|----------------|---|---------------------|----------|
| MA-43699 | DOMINGO | AGROTROPICHE, S.L., MEDINA MORENO | LA PESETILLA | ALMACHAR |
| MA-38571 | ANTONIO | COMUNIDAD DE USUARIOS LLANO DE LA CARIDAD, GIRON GUZMAN | LLANO DE LA CARIDAD | COIN |

ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a comunicación de usos privativos por disposición legal.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público para conocimiento de la relación de interesados referenciada, el siguiente anuncio.

Esta Consejería de Medio Ambiente está procediendo a efectuar el reconocimiento de los aprovechamientos de la provincia de Almería, Cádiz y Málaga.

Siendo en estos expedientes necesaria la comprobación sobre el terreno de la situación actual de los citados aprovechamientos, se ha procedido a citar, para visita de reconocimiento, a los solicitantes que se relacionan en tabla adjunta, sin que haya sido posible realizar notificación personal de dicha citación. En consecuencia, mediante el presente se pone en conocimiento de los anteriores solicitantes que, desde este momento y hasta los diez días siguientes a la finalización del plazo de exposición del presente anuncio, en virtud de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común deberán ponerse en contacto con esta Consejería, encargada de dicho reconocimiento, al objeto de concretar el día y hora en que la visita pueda realizarse.

En caso contrario, el expediente se entenderá paralizado por causa imputable al interesado, por lo que se le advierte que transcurridos tres meses sin que Vd. se ponga en contacto con esta Consejería, a través del teléfono abajo indicado, a efectos de concertar y realizar el reconocimiento sobre el terreno, se acordará el archivo de las actuaciones por caducidad del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin más trámite y sin que haya lugar al reconocimiento de derecho alguno.

Málaga, 11 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

| Expediente | Nombre Titular | Apellido Titular | Lugar | Término |
|------------|------------------------------|--|-----------------------------|-----------------------|
| al-22170 | FRANCISCO ANTONIO | BELMONTE LOPEZ | OLLA VENTURA | ABRUCENA |
| al-23888 | FRANCISCO | PARRA GIMENEZ | LAS LABORES | ALBOX |
| al-23941 | JOSE | GIMENEZ VAZQUEZ | EL CAMPILLO | ALCUDIA DE MONTEAGUD |
| MA-30817 | MANUEL | JUSTO LUQUE | CHAFARINAS | ALHAURIN DE LA TORRE |
| al-24381 | .. | SANCHEZ ANDUJAR | CAÑADA DE TORRES | ALMERIA |
| MA-48187 | JOSE | BERMUDEZ PEREZ | LOMA DEL POCICO | ALOZAINA |
| MA-50933 | BERNABE | GONZALEZ BECERRA | CANTARRANAS | ARRIATE |
| al-24129 | THOMAS MICHAEL Y LESLEY JEAN | MACPHERSON | CAÑAICA ROMERO-EL SERVALICO | BEDAR |
| MA-26757 | CARLOS | CINTORA ESCALANTE | MONTES ALBERTILLAS | CORTES DE LA FRONTERA |
| MA-40780 | JOSE DANIEL | MATTAR CABBEL | LA FONTANA | CORTES DE LA FRONTERA |
| MA-41920 | MATTHEW ROBERT | JOCKEL | SIERRA BLANQUILLA | CORTES DE LA FRONTERA |
| MA-48448 | JOSE | ORELLANA FERNANDEZ | CAMINO DE LAS VIÑAS | CORTES DE LA FRONTERA |
| MA-33125 | MARIA | MORALES MENA | GUADALOBON, EL ESPARRAGAL | ESTEPONA |
| al-27523 | Dª AMALIA | CORTIJO SANTA BARBARA, S.L., SANCHEZ SANCHEZ | CORTIJO DE CISNEROS | FONDON |
| MA-43560 | | SINGLE HOME, S.A. | PARTIDO DE LAS MEDIAS | GAUCIN |